

COMUNICADO

La comisión de proceso CAS N° 33 -2019 - de la UGEL N°02-Rímac declara desierto según detalle:

1. Puesto: Interprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

De las (03) plazas convocadas, (01) plaza queda declarada desierta.

2. Puesto: Profesional de Educación Especial para la formación Laboral


De las (04) plazas convocadas, (04) plazas quedan declaradas desiertas.

3. Puesto: Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

De las (05) plazas convocadas, (02) plazas quedan declaradas desiertas.



YADIRA GARCÉS TAPIA
Especialista en Educación
ARECIBE - UGEL N° 2



LIC. BELEY LIS INOCENCIO SILVA
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
PRESIDENTA - COMISIÓN CAS

La comisión.
Lima, 04 de abril del 2019



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02